



POLISOMNOGRAFÍA DIAGNÓSTICA EN NIÑOS EN HOSPITAL

¿QUÉ ES UNA POLISOMNOGRAFIA CONVENCIONAL?

Es una prueba que nos permite medir la respiración durante el sueño, la actividad cerebral y muscular, y valorar la calidad y cantidad de su sueño. Esta prueba es compleja y por ello se debe realizar en el hospital.

El **objetivo de la prueba** es valorar si su hijo-a padece un trastorno del sueño, estimar su severidad e indicar un tratamiento si procede. En ocasiones se indica cuando existen dudas diagnósticas en los resultados de una prueba realizada previamente que no haya sido concluyente.

¿CÓMO DEBE PREPARARSE AL NIÑO PARA LA PRUEBA?

Se contactará con los padres con antelación, para concertar un día para realizar el estudio de sueño. El día de la prueba el niño-a debe hacer su vida habitual. Acudirá a la Unidad sobre las 21 horas, ya cenado. Si el niño toma alguna medicación, debe traerla consigo a la unidad y comunicárselo a la enfermera para que podamos administrársela. Es recomendable que venga con la cabeza lavada. Es aconsejable que los padres dispongan todo como si fuera a dormir una noche fuera de su domicilio (pijama, estuche de aseo, etc...). Con objeto de facilitar la adaptación, está autorizada la presencia de los padres o familiares (máximo dos) durante el inicio de la prueba. Pero una vez que esta comience sólo una persona permanecerá con el niño toda la noche.

¿DÓNDE Y CÓMO ME REALIZARÁN LA PRUEBA?

Los padres acudirán, acompañando al niño a la **UNIDAD DEL SUEÑO**, ubicada en el **HUA Santiago, 2ª planta del pabellón B** a la hora que se le ha indicado. Aguarde en la sala de espera a ser atendido.

El niño dormirá en una habitación individual tranquila y silenciosa y en una cama articulada con mando a distancia que sus padres podrán manejar para su mayor comodidad. Le colocaremos en la cabeza, tórax, abdomen y piernas unos cables conectados a unos aparatos que registrarán la cantidad y calidad de su sueño, y permitirán a los médicos diagnosticar la enfermedad. Unas cámaras de TV continuamente conectadas nos aseguran que el niño esté vigilado en todo momento. Durante toda noche el niño estará atendido bajo la supervisión de una enfermera especializada. Los padres se pueden poner en contacto con la enfermera mediante un intercomunicador.

La prueba finaliza sobre las siete de la mañana del día siguiente. Cuando se le retiren los cables, dispondrán de un baño para asearse. Cuando termine la prueba, si los padres necesitan un justificante, deberán solicitarlo a su salida en el Servicio de Admisión, situado en la puerta principal.

La prueba no tiene riesgos, ni produce dolor y su incomodidad es mínima y relacionada con tener que dormir fuera de su casa con unos cables puestos.

¿DÓNDE RECOJO LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA?

La noche que acuda a realizar el estudio de sueño, se le entregará una hoja de citación para consulta. En esta consulta, un médico especialista le entregará un informe y le explicará los resultados de la prueba y le indicará un tratamiento si fuera necesario.

Le recordamos que es conveniente que acuda a la consulta de resultados con el niño.